

# FUNDAMENTOS PARA LA PAZ MUNDIAL

**Víctor Manuel Barceló R.**

La expresión más utilizada para mostrar a la paz desde el ángulo colectivo es marcarla como inexistencia de guerra. Apreciación inequívoca e incompleta, fundamentalmente si consideramos las circunstancias que se afincan a lo largo y ancho del Planeta, en particular en el territorio de nuestra América.

Nos dice Wikipedia que la “Paz (del latín pax), definida en sentido positivo, es un estado a nivel social o personal, en el cual se encuentran en equilibrio y estabilidad las partes de una unidad. También se refiere a la tranquilidad mental de una persona o sociedad; definida en sentido negativo, es la ausencia de inquietud, violencia o guerra.”

En el plano colectivo, “paz” es lo contrario de la guerra, estado interior (reconocible con los conceptos griegos de ataraxia y sofrosine) sin sentimientos negativos (ira, odio). Tal estado interior positivo es deseable, tanto para uno mismo como para los demás, a tal punto de convertirse en propósito o meta de vida. También está en el origen etimológico de los saludos: shalom en hebreo y salam en árabe, que expresan “paz” o “la paz esté contigo o con vosotros”, y también despedida: ve en paz o id en paz.<sup>1</sup>

En el Derecho internacional, el estado de paz es el que “los conflictos internacionales se resuelven de forma no violenta”; y particularmente se denomina “paz” al convenio o tratado que pone fin a una guerra. Un ramal del estudio de las Relaciones Internacionales se denomina “irenología” o “estudios de la paz y los conflictos”.

También puede hablarse de paz social como consenso: la comprensión tácita para el sostenimiento de unas buenas relaciones, mutuamente beneficiosas, entre individuos; a distintos niveles, el consenso entre distintos grupos, clases o estamentos sociales dentro de una sociedad.<sup>2</sup>

La antropología tradicional consideró que únicamente el estado civilizado de la evolución cultural consideraba a la paz de forma positiva, y que los estados de salvajismo y barbarie traslucían una preferencia cultural por la guerra, considerando una forma honrosa de vida saquear a otros pueblos, y exaltando las virtudes guerreras; en casos extremos, haciendo un ritual de la antropofagia. Manera



Dra. Alicia Rodríguez, directora del Comité Internacional de la Bandera de la Paz

errónea para describir costumbres de algunos pueblos, mal llamados primitivos (justificando su colonización, como en las sólidas culturas de Mesoamérica y el Cono Sur), manteniendo memoria historiográfica de algunos pueblos históricos (como los vikingos o los hunos), y de algunas épocas históricas consideradas “oscuras”, como la Alta Edad Media. De forma opuesta, se diseñó el mito del “buen salvaje”, que en ausencia de desarrollo cultural, mostraría una total ausencia de violencia.<sup>3</sup>

Sin duda, el esfuerzo que se pone en propagar el uso de la Bandera de la Paz y todo lo que conlleva se amplía de manera continua en México, de la mano con los empeños de la Dra. Alicia Rodríguez, lo que representa un impulso más a la búsqueda incansable de una paz planetaria en la vida cotidiana de cada ser humano, de cada población,

<sup>1</sup> Cf.: [https://es.wikipedia.org/wiki/Paz\\_mundial](https://es.wikipedia.org/wiki/Paz_mundial)

<sup>2</sup> Cf.: [http://www.pa.gob.mx/publica/rev\\_60/analisis/Mediacion\\_paris.pdf](http://www.pa.gob.mx/publica/rev_60/analisis/Mediacion_paris.pdf)

<sup>3</sup> Cf.: <https://es.scribd.com/document/142408914/Antropologia-Para-La-Paz>

comunidad, nación, continente y Planeta. Como el de ella, muchos empeños por construir una Paz planetaria se dan por doquier.<sup>4</sup>

En el ámbito de la ONU, la celebración del Día Internacional del Personal de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, es un simbólico momento que recuerda los propósitos continuados e incansables de dicho organismo por recuperar, mantener o provocar la paz entre las naciones.

Tres principios básicos caracterizan a los procedimientos de paz de las Naciones Unidas, como herramienta singular para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, mismos que se interrelacionan y fortalecen entre sí: Consentimiento de las partes; Imparcialidad; No uso de la fuerza, excepto en legítima defensa y en defensa del mandato.

1. Consentimiento de las partes. Las operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU se emplean con la aprobación de las partes principales en conflicto. Estas deben asumir compromiso para marchar hacia un proceso político. El consentimiento garantiza a la Organización la libertad de acción política y física, fundamental para llevar a cabo las faenas de su mandato. De ningún modo la ONU debe verse arrastrada a aplicar medidas de imposición de paz, que le apartarían de su función original.

La generalidad del consentimiento es aún menos probable cuando las circunstancias son vacilantes por la presencia de grupos armados que evaden el control de las partes o por la presencia de otros elementos que amenazan el proceso.

2. Imparcialidad. Esta es primordial para mantener consentimiento y cooperación de las partes principales, pero no debe confundirse con neutralidad ni pasividad. El personal de paz debe actuar con imparcialidad en su trato con las partes en conflicto, pero no ser neutral en la ejecución de su mandato. Su comportamiento es el de un buen árbitro: se mantiene imparcial, pero sanciona infracciones. Por tanto no tolerará acciones de las partes que contravengan compromisos contraídos en el marco del proceso de paz, ni normas y principios internacionales que soportan la operación.

3. No uso de la fuerza, excepto en legítima defensa y en defensa del mandato. Las maniobras de mantenimiento de la paz, no son instrumento para imponerla. Empero, pueden usar la fuerza a nivel táctico, con autorización del Consejo de Seguridad y si se actúa en legítima defensa o en defensa del mandato.

## En México la búsqueda de la Paz está en el ADN de su población

En ciertas situaciones inestables, el Consejo de Seguridad ha dado a las misiones de mantenimiento de la paz un mandato “fuerte” que las autoriza a “emplear todos los medios necesarios” para disuadir los intentos de interrumpir el proceso político por la fuerza, proteger a civiles de la amenaza inminente de un ataque físico o asistir a las autoridades nacionales para mantener el orden público. Pero de ninguna manera debe confundirse con la imposición de paz (Capítulo VII de la Carta de la ONU).

El uso de la fuerza militar a nivel estratégico o internacional está debidamente prohibido para los Estados Miembros en el Artículo 2, Párrafo 4, de la Carta, excepto con la autorización expresa del Consejo de Seguridad. Una operación de mantenimiento de la paz solamente debe usar la fuerza como medida de última instancia. Se debe calibrar siempre de manera precisa, proporcionada y adecuada, aplicando el principio de la mínima fuerza necesaria para lograr el efecto deseado, y manteniendo al mismo tiempo el consentimiento para la misión y su mandato.

Las decisiones relativas a su uso deben tomarse en el nivel apropiado dentro de una misión, según una combinación de factores que incluyen la capacidad de la misión, la percepción pública, el impacto humanitario, la protección de las fuerzas, la protección y la seguridad del personal y, lo más importante, el efecto que la acción tendrá sobre el consentimiento nacional y local de la misión.<sup>5</sup>

En México la búsqueda de la Paz está en el ADN de su población. Es un pueblo que así lo asume desde la invasión-conquista del imperio español hasta nuestros días, pasando por el enfrentamiento de la invasión injusta estadounidense que nos hizo perder más de la mitad de nuestro territorio, la posterior invasión francesa con afanes de expansión, mismas que se resolvieron, una en la negociación presionada unilateralmente y la francesa en el campo de batalla, llevando al paredón a un príncipe extranjero y sus principales apoyos nacionales.

Posteriormente, la paz fue y sigue siendo una búsqueda social, a veces apuntalada vigorosamente por los gobiernos. Pero desde hace tres décadas no ocurría tal cosa. Ahora se pretende participar activamente, por un régimen vigorosamente apoyado por el pueblo, que lo votó

<sup>5</sup><https://int.search.tb.ask.com/search/GGmain.jhtml?ct=ARS&n=784907a8&p2=%5EBYF%5Exdm482%5ETTAB02%5Emx&pg=GGmain&pn=1&ptb=7B122062-B6F8-46C5-8929-630034424BF6&q= &si=&ss =sub&st=sb&searchfor=Su+Definici%C3%B3n+y+Significado&feedurl=ars%252Ffeedback%253ForiginalQuery%253Ddefinici%2525C3%2525B3n%252Bde%252Bpaz%2526relatedQuery%253Dsu%252Bdefinici%2525C3%2525B3n%252Bde%252Bsignificado&tr=jre10&ots=1571069111147>

<sup>4</sup> Cf.: <https://www.youtube.com/watch?v=XFQIS42WUMM>



masivamente y apuntala en el empeño por terminar con la corrupción y sus males colaterales, entre ellos la lucha armada entre bandas delincuenciales, el narcotráfico que responde a una demanda creciente en la frontera norte y una migración que cruza el territorio nacional y ha servido para aplicar –por el gobierno mexicano– un Plan de desarrollo integral y sustentable para robustecer la capacidad de empleo en el llamado triangulo del Norte, con la entusiasta adhesión de Guatemala, El Salvador y Honduras, países que junto con el sur-sureste de México están mostrando el rostro ejemplar de la política migratoria mexicana, apoyada en los derechos humanos e impulsora de la 4ª Transformación, raíz y razón del empeño oficial por rescatar a los mexicanos sumidos en la pobreza, apoyando el fortalecimiento y en otros casos el surgimiento del mercado interno en manos campesinas.

Ese es el sentido y ruta de los programas sociales que se aplican por todo el territorio nacional, apuntalados por una política exterior que, apoyada en la interior, encauza sus estrategias al incremento de su relación bilateral y multilateral con la Región Latinoamericana y Caribeña, a través de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) de la que es Presidente Pro-Tempore y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), mecanismo al que México se integró en 1960, cuando aún era la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), además de la Alianza del Pacífico, nacida en el 2011.

Ello ocurre sin descuidar sus amplios e importantes intercambios económicos, contraídos en el recientemente firmado Tratado de Libre Comercio (T-MEC) con Canadá y los Estados Unidos de Norteamérica e insistiendo en

negociaciones con otras regiones y países del mundo, buscando la diversificación de su comercio y la recepción de inversiones de diversos orígenes que fortalezcan el crecimiento y desarrollo de su economía, en rutas de sustentabilidad y beneficios para el total de su población.

Pero la paz requiere de su propagación en el ámbito de la escuela. Una institución aterrizada, esto es, vinculada al medio en que desarrolla sus actividades. Abierta a la población circundante para que los valores del amor y la paz que impulse, impregnen las conciencias de la niñez, la juventud y los trabajadores del campo y la ciudad, única manera efectiva de que la Paz sea una realidad incontestable.

Porque la mera verdad, como dice Cantinflas en su alceccionador discurso en la película *El Embajador*: “quisiéramos ser un mundo feliz”. A eso tendemos y por ello luchamos ahora en México, comandados por un gobierno decidido a cambiar más de tres décadas en que la ignominia se fue enseñoreando de la vida nacional, llevando a la pobreza y miseria a más de la mitad de la población, que ahora participa y entiende las acciones impulsadas por el gobierno federal –en la mayoría de los casos apuntaladas por los demás niveles de gobierno– que irán dando resultados, al ritmo que se muevan los beneficiados y las condiciones de la economía internacional lo permitan o logremos soslayar.<sup>6</sup>

---

**Víctor Manuel Barceló R.** (Tabasco, 1936). Mexicano. Maestro Normalista por la Escuela Nacional de Maestros, Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México y Maestro en Evaluación Educativa por el Colegio de Puebla. Fue gobernador interino del estado de Tabasco, en 1999. Actualmente se desempeña como Embajador de México en el Uruguay y como representante permanente ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), cuya sede tiene 60 años en Montevideo.

<sup>6</sup> Cf.: [https://www.youtube.com/watch?v=wTpI\\_evdJIU](https://www.youtube.com/watch?v=wTpI_evdJIU)